

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS ALPHA-WINGS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía situado en el la parroquia Tumbaco, Barrio la Viña calle Sucre OE2-259 y calle Díaz de Pineda, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS ALPHA-WINGS S.A.**, señores: Edgar Alejandro Rosero Pareja, con novecientos setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: Stephanie Michelle Rosero Pareja, con treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de QUINIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: Por decisión unánime de los accionistas, actúan como Preside Ad Hoc y Secretario Ad Hoc los señores Stephanie Michelle Rosero Pareja y Edgar Alejandro Rosero Pareja, respectivamente. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente Ad Hoc ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019; y 4) Elección de Comisario para el 2019;** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Elección de Comisario para el 2019** El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección de Jason Pichucho Fernández como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a Jason Pichucho Fernández para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h45, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Alejandro Rosero



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'ALEJANDRO ROSERO', written over a horizontal line.

Stepahnie Rosero  
**PRESIDENTE AD HOC**

Stepahnie Rosero



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'ALEJANDRO ROSERO', written over a horizontal line.

Alejandro Rosero  
**SECRETARIO AD HOC**